

ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE KICK
BOXING y MUAY THAI DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.

ÚNICO.- Reunida telemáticamente la Comisión Electoral de esta Federación se hace constar que con fecha 26 de octubre de 2020 se procedió a proclamar provisionalmente y como único candidato a presidir la Federación Andaluza de Kick Boxing y Muay Thai a don Rafael Francisco González Gil. Tras haber agotado el plazo que establece nuestro calendario electoral no se ha producido impugnación alguna contra dicha resolución provisional.

Dicho lo cual, se proclama, de manera definitiva, como único candidato a presidir la Federación Andaluza de Kick Boxing y Muay Thai a don Rafael Francisco González Gil.

Contra esta proclamación definitiva de candidato a presidir la Federación Andaluza de Kick Boxing y Muay Thai, podrá presentarse impugnación ante este Comité y en el plazo de tres días.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos la presente en Córdoba en la fecha que consta en el encabezamiento.

Julián Urbano de Sotomayor
PRESIDENTE

Rafael I. Mármol Ruíz
SECRETARIO

Francisco de P. del Rosal Pedrajas
VOCAL